

Santa Elena, 10 de marzo del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN-JOSE-DE-ANCON S.A"

Ciudad. –

De mis consideraciones:

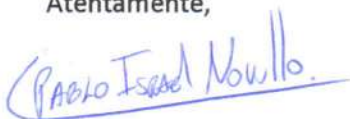
En cumplimiento de mi deber de COMISARIO de la Compañía, nombrada por la Junta General de Accionistas de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN-JOSE-DE-ANCON S.A" me permito presentar el informe de mi actividad durante el Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Al efecto, procedo a dejar constancia de lo siguiente:

- 1.1 La Administración efectuada por la Gerencia General de la Compañía, ha sido realizada con apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía. Al respecto cabe resaltar el esfuerzo de los Directivos por mantenerla.
- 1.2 Para el cumplimiento de mi actividad como Comisario de la Compañía la administración ha prestado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los Libros de Contabilidad están llevados de conformidad a los principios contables establecidos, Leyes Tributarias vigentes, y Normas Internacionales de Información Financiera. Los libros a los que me refiero se encuentran debidamente conservados y custodiados.
- 1.4 Para un eficaz control interno de la Compañía, está previsto que los movimientos contables se realicen a través de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles de Pagos, Planillas y demás justificantes de acuerdo a lo que determinan las Normas Tributarias.
- 1.5 La compañía obtuvo \$10700,38 de ingresos y en gastos \$10598.34, obteniendo \$86,74 dólares de utilidad Por encontrarse cada uno de los asientos de contabilidad, debidamente justificados con los documentos de soportes, estos merecen la más absoluta confiabilidad, ya que son correctos.
- 1.6 Se recomienda para este periodo 2018, seguir trabajando con niveles máximos de eficiencia y eficacia.

Por lo tanto me queda augurar mejores y mayores éxitos en las gestiones para el Ejercicio Económico del 2018.

Atentamente,



Ing. Pablo Israel Novillo Rodríguez

COMISARIO